

Medio	La Segunda online
Fecha	13-5-2014
Mención	Comité de expertos analizará cambios inconsultos introducidos a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Mención al Programa de Seguridad Urbana de la UAH.

Comité de expertos analizará cambios inconsultos introducidos a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

Dentro del plazo de un mes, correspondiente a cuatro sesiones, el consejo deberá analizar esta situación. Ayer se realizó la primera sesión de esta instancia.

POR: LA SEGUNDA ONLINE

martes, 13 de mayo de 2014

MÁS NOTICIAS

- ▶ Valparaíso: Sólo 43% de casas afectadas estaba en zona segura
- ▶ Policía realiza intensos operativos para dar con asaltantes de una joyería del Parque Arauco
- ▶ Fisco deberá cancelar \$80 millones por secuestro de un militante del MIR en 1974
- ▶ Robo de cajero automático desde sucursal bancaria en Conchalí: Delincuentes se llevaron \$40 millones
- ▶ Ciclista murió tras ser arrollado por acoplado de un camión en La Florida

La subsecretaría de Prevención del Delito decidió convocar a un Consejo de Expertos para evaluar el conjunto de políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana.

La primera misión será analizar una serie de cambios metodológicos introducidos en 2011 y 2012 a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC. El Consejo deberá evaluar si estas modificaciones afectaron o no la comparabilidad y resultados de la encuesta.

Dentro del plazo de un mes, correspondiente a cuatro sesiones, el Consejo deberá analizar esta situación. Ayer se realizó la primera sesión de esta instancia.

Los cambios introducidos a la encuesta no fueron consultados con expertos en el área ni validados técnicamente con otros organismos

especializados del ámbito académico, público y centros de estudio, como se hacía anteriormente.

La ENUSC es el principal instrumento que utiliza el Estado para generar las estadísticas de victimización y temor que permiten describir la situación delictual. Este instrumento se viene aplicando desde el año 2003 de manera permanente y, a partir de 2005, se hace año a año. Una de sus principales fortalezas es la comparabilidad de las cifras a través del tiempo.

En su última versión, dada a conocer a comienzos de marzo de este año, la ENUSC, arrojó que un 24,8% de los hogares habían sido victimizados, la cifra más baja desde 2005.

Las principales modificaciones metodológicas introducidas a la ENUSC son:

- 1.- Por decisión de la Subsecretaría de Prevención del Delito se eliminaron 91 preguntas del cuestionario sin realizar el testeado previo (pre-test) para validar estos cambios. El principal efecto de esta modificación es que se perdió información potencialmente valiosa para el diseño de iniciativas de prevención.
- 2.- Se introdujeron nuevas formas de validación de las preguntas. En casos específicos se le solicitaba al encuestado un relato de los hechos, descripción que luego era revisada y evaluada. De esta forma respuestas afirmativas eran cambiadas a negativas.

El Consejo estará compuesto por representantes de instituciones con experiencia en el levantamiento de datos y en seguridad ciudadana:

- Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), Universidad de Chile.
- Fundación Paz Ciudadana.
- Centro de Análisis y Modelamiento de la Seguridad (CEAMOS), Universidad de Chile.
- Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Departamento de Economía, Universidad de Chile.
- Programa de Seguridad Urbana, Universidad Alberto Hurtado
- Cepal
- Centro de Microdatos, Universidad de Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Cadem
- Adimark GFK
- IPSOS Research

